Términos y Condiciones
Festival Gastronómico Sabana Norte
"Entre más comes, más ganas"

Organizador:
Sabana Norte Centro Comercial, ubicado en Chía, Cundinamarca.
Vigencia de la campaña:
Del 1 de junio de 2025 al 31 de junio de 2025.

Imagen de la Campaña:

Mecánica de participación:

1. Realiza compras en cualquiera de las 14 marcas gastronómicas participantes del centro comercial. (No aplican compras realizadas en otro tipo de establecimiento comercial, ni entidades financieras, corresponsales bancarios, casas de cambio, ni pagos de servicios).
2. Registra tus facturas de compra en el Punto de Información de Sabana Norte Centro Comercial, o o En línea a través de www.sabananorte.com .
3. Por cada $25.000 COP acumulados en facturas registradas dentro del periodo de vigencia de la campaña, el participante obtendrá un (1) cupón digital para participar en el sorteo correspondiente a la semana en que realizó la compra. Se sortearán 2 experiencias gourmet dobles cada semana, por un valor de $60.000 por cada una.
4. Por más de $100.000 acumulados durante el mes (por compras en cualquiera de nuestras 14 marcas de comida), el consumidor participará por una cena VIP para 4 personas en el restaurante que elija (dentro de nuestras marcas participantes).
5. Cada participante podrá registrar tantas facturas como desee para acumular cupones. Los valores no son fraccionables: el monto mínimo de $25.000 aplica para la generación de cada cupón.
6. El registro de las facturas deberá hacerse a más tardar el 31 de junio de 2025 a las 8:00 p.m.

Premios:

- 2 experiencias gourmet dobles cada semana, por un valor de $60.000 por cada una (dentro de nuestras marcas participantes)
- 1 cena VIP para 4 personas en el restaurante que elija (dentro de nuestras marcas participantes)

Sorteo:

- Se realizará un (1) sorteo semanal cada lunes, siendo estos: 9, 16, 23 y 30 de junio de forma presencial realizará en las instalaciones de Sabana Norte Centro Comercial.

- Cada ganador será contactado por los datos registrados en el formulario de inscripción de facturas.
- Es responsabilidad del participante registrar información veraz y actualizada.
- Si un ganador no responde o no acepta el premio en un plazo de cinco (5) días hábiles tras la notificación, se asignará un nuevo ganador.
- Los premios no son redimibles en dinero ni transferibles.

Requisitos para reclamar el premio:

- Presentar documento de identidad original.
- Firmar acta de entrega y aceptación de términos del premio.

Restricciones:

- No podrán participar empleados directos o indirectos del centro comercial, de sus marcas o del operador de la campaña, ni sus familiares hasta segundo grado de consanguinidad o afinidad.
- Sabana Norte se reserva el derecho de verificar la autenticidad de las facturas y descalificar participantes en caso de fraude o incumplimiento.
- Sabana Norte se reserva el derecho modificar o cancelar las condiciones de la campaña sin previo aviso.

Política de Tratamiento de Datos Personales (Habeas Data):
Al participar en la campaña " Entre más comes, más ganas ", los participantes autorizan expresamente a Sabana Norte Centro Comercial a:

- Recopilar, almacenar, procesar y usar los datos personales suministrados con fines comerciales, de fidelización, mercadeo directo y para gestionar la participación en la presente campaña.
- Compartir los datos con terceros aliados estratégicos en el marco de la campaña y su correcta ejecución. De acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y demás normas vigentes sobre protección de datos personales en Colombia, los participantes podrán en cualquier momento consultar, actualizar, corregir o solicitar la eliminación de su información de nuestras bases de datos.
- Para ejercer estos derechos, podrán comunicarse al correo electrónico: comunicaciones@sabananorte.com.

Sabana Norte garantiza que los datos personales serán tratados bajo estricta confidencialidad y seguridad.

Andrés Mayorga Rincón
Gerente General - Representante Legal
Sabana Norte Centro Comercial PH
Avenida Pradilla # 2-71 Este, Chía – Cundinamarca
Cel: 3104601419